



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 27 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 12.149 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Proyecto "Ampliación Red de Baja Tensión sector Cerro los Castillo, San Alejo y Las Hortencias, Parral".
- 4) Resolución (E) N° 12.224 / 2015 del 22-9-2015 de SUBDERE, Aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Emergencia 2015, para desarrollo de proyecto mencionado en el numeral 3.
- 5) Decreto Exento N° 10.451 de 16-10-2015, Aprueba el proceso de Licitación Pública para realizar el Proyecto "Ampliación Red de Baja Tensión sector Cerro los Castillo, San Alejo y Las Hortencias, Parral.
- 6) Acta Apertura de Ofertas recibidas al llamado a licitación pública, del 17-11-2015.
- 7) Informe de Evaluación de ofertas preparado por la comisión designada, fechado 20-11-2015.
- 8) La reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, realizada el 24-11-2015, en la cual se aprobó por unanimidad la adjudicación a favor de la empresa de Carlos Jara Brevis.
- 9) El Ord N° 334 del 20-11-2015 a través del cual la Sra. Alcaldesa ha expresado su autorización para adjudicar la licitación, fundada en el informe preparado por la Comisión designada para ello.
- 10) El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el financiamiento de la obra.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de realizar el Proyecto "Ampliación Red de Baja Tensión sector Cerro los Castillo, San Alejo y Las Hortencias, Parral".
- 2.- Que se realizó un llamado a licitación pública ID N° 2600-26-LP15 para el cual se presentaron 2 ofertas, resultando 1 de ellas evaluada con nota superior al mínimo seis (6) establecido en Bases para ser adjudicado.
- 3.- Que se cuenta con la autorización de la Sra. Alcaldesa y del Honorable Concejo Municipal para adjudicar al mejor evaluado, la empresa Carlos Jara Brevis.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "Ampliación Red de Baja Tensión sector Cerro los Castillo, San Alejo y Las Hortencias, Parral ID N° 2600-26-LP15, a la empresa Carlos Washington Jara Brevis RUT N° 6.671.911-1, representada por Don Carlos Washington Jara Brevis RUT N° [REDACTED] domiciliado en 4 ½ Norte A N° 3433 Don Matías III de Talca; por el valor de su oferta \$ 38.508.164 (Treinta y ocho millones quinientos ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos) con IVA incluido; La obra deberá estar ejecutada en el plazo ofertado de setenta y dos (72) días corridos, a contar del día hábil siguiente a fecha de la entrega del terreno.

2.- SE DEJA ESTABLECIDO que el resultado del proceso de evaluación fue el siguiente:

Criterios de Evaluación	Carlos Jara Brevis	Ingeltron Chile SpA
Precio o Valor de la Oferta (30%)	$(7*0.30)= 2,10$	$(7*0.30)= 2,10$
Registro de Contratista (20 %)	$(7*0.20)= 1,40$	$(1*0.20)= 0,20$
Plazo de Ejecución (10%)	$(7*0.10)= 0,70$	$(7*0.10)= 0,70$
Experiencia Empresa (30%)	$(7*0.30)= 2,10$	$(7*0.30)= 2,10$
Cumplimiento Requisitos Formales (10%)	$(7*0.10)= 0,70$	$(7*0.10)= 0,70$
NOTA PONDERADA	7	5,80

3.- **IMPÚTESE** el gasto que represente, a la cuenta 215 31 02 004 015 (2-15-1), "Ampliación Red de Baja Tensión sector Cerro los Castillo, San Alejo y Las Hortencias, Parral", del presupuesto municipal para el año 2015.

4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el sitio www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda en carpeta para revisión de la Contraloría General de la República VII Región del Maule y **CUMPLASE**.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/ARC/MISC/JMVB/jmvb

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Archivo Oficina de Partes ✓
- 2.-Contraloría General de la República Región del Maule
- 3.-Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 4.-Dirección de Control
- 5.-Dirección SECPLAN – Carpeta de Licitación